

A las 10:30 horas, en un desayuno informativo, en la sede de la AEPD

## La AEPD presentará el miércoles las conclusiones de la inspección de oficio sobre publicidad telefónica

- Para su realización la AEPD ha analizado las prácticas de operadoras en la realización de llamadas no solicitadas con fines comerciales a fijos y móviles y el envío de publicidad mediante SMS, así como la oferta de servicios de tarificación adicional.

(Madrid, 17 de noviembre de 2008). La Agencia Española de Protección de Datos presentará el próximo miércoles 19 de noviembre a las 10:30 horas, las principales conclusiones del **Plan Sectorial de oficio** realizado por la AEPD sobre **llamadas comerciales no solicitadas a fijos y móviles y remisión de publicidad y servicios Premium mediante SMS**.

La presentación, que tendrá lugar en el marco de un **desayuno informativo** en la sede de la AEPD, C/ Jorge Juan N° 6 a las 10.30 horas, correrá a cargo del director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo.

En el transcurso de la presentación ante los medios de comunicación se expondrán, entre otras cuestiones, las **vías de obtención de los números de teléfono por parte de las operadoras, la adecuación a la legalidad de estas prácticas, los mecanismos con los que cuentan los ciudadanos** para oponerse a este tipo de prácticas publicitarias, así como las recomendaciones de la AEPD dirigidas a las empresas y a los ciudadanos.

Para la realización del Plan Sectorial sobre publicidad telefónica, se han analizado las prácticas de los principales operadores de telefonía, móvil y fija, en España y de entidades que ofrecen los servicios de tarificación adicional (Premium) basados en la recepción de mensajes SMS o de servicios de suscripción.

Fecha: **Miércoles, 19 de noviembre de 2008**

Lugar: **Sede de la AEPD**

C/ Jorge Juan, 6

28001, Madrid

Hora: **10:30 horas**

Contacto: Lourdes Sánchez-Ocaña, Nerea Arketa, Carlos Casas

Teléfono: 91 399 63 17 // 91 399 63 36 // 91 399 63 86 // 649 49 60 48

